

1795.

Real Colegio }  
de San Carlos }.

Observacion sobre un Parto terminado  
felizmente a que precedió un insulto armatario,  
y se promovió con enemas irritantes. Leida p.  
D.<sup>n</sup> Juan de Navas, y censurada p.<sup>a</sup> D.<sup>n</sup> Agus-  
tin Gineeta.

{ 2. y 3. de Julio de 1795

N.<sup>o</sup> Observacion... A.

87-L-A = n.<sup>o</sup> 3

239 y 240-

1797

Gracia Colpo  
de la ciudad

Yo el Subdito de V. Magestad  
D. Juan de la Cruz  
de la ciudad de...  
de la ciudad de...  
de la ciudad de...  
de la ciudad de...  
de la ciudad de...

Leida en 2 de Julio de 1795.

N.º ~~67~~

239

27-4-A = n.º 3

10  
11  
12

13  
14  
15

16  
17  
18

19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

Observacion de un asma convulsiva, que cesa con  
 los dolores del parto, y de un síncope por dimocion  
Sobrevenido a Este.

Una Señal de 28 años, Madre ya de quatro hijos, y muy  
 obrera, habiendo sido delgada antes de casarse, se hizo, no  
 obstante embarazada por quinta vez, sin que en el emba-  
 xazo hubiesse tenido síntomas particular mas que verse en  
 los últimos meses en la necesidad de estarse quieta en casa  
 por el mucho cansancio que experimentaba en andando al  
 ginor parto, sin embargo valia de noche, porque le permitia  
 la estacion, sosteniendose de un paper, y de un lacayo, y pa-  
 xandose de quando en quando, y sentandose en una silla qe  
 para ello llevaba. Asi lo executó desde que yo la vi por pri-  
 mera vez que fué cerca de un mes antes del parir, con lo  
 qual fue pasando regularmente hasta quatro dias antes de  
 parir que despues de algunos dolores falsos se declaró un asma  
 convulsiva que no le permitia acostarse, y para dormir algunos  
 ratos lo hacia sentada y con la cabeza descansando sobre la  
 frente en cima de almohadas.

Este accidente, que hasta entonces nunca habia padecido, siguió  
 cari en el mismo estado á pesar de dos sangrias que se le hui-  
 eron, y de varios granos de opio que se le administraron

de tiempo en tiempo.

Esta escena acabó mucho á la paciente, y no dexó de darme cuidado habiendo confiado su buen éxito en mi asistencia; pero considerando que la convulsión asmática venia de los estímulos por el parto mal dirigido, y que determinados hácia las potencias expulsivas, cesarian en las partes contraídas, determiné el uso de las Cremas excitantes compuestas de dos onças de Tinctura Vinosa Emetica, disueltas en un cuartillo ligero de tabaco.

Desde que se echó las primeras se notó algun alivio en el asma, aung no succió mas evacuacion que la ordinaria fecal. Desde entonces suspendí el Ojio, pues consideré su efecto calmante opues to á estimular las inmediaciones de la matriz.

A las seis horas se repitió la Crema, y aung se arrojó sola á pocos minutos, se susitaron algunos dolores ligeros del parto, y disminuyó instante el asma. Quatro horas despues se echó tercera Crema, y con ellas se declararon los dolores del parto, y cesó enteramente el asma, segun lo habia pronosticado, lo qual sirvió de tanto consuelo á la paciente, que ya no temia el parto, quando hasta allí le habia parecido imposible parir.

Serian como á las 8 de la noche quando se declaró el parto, y pudo estar acortada, con lo qual duró dos ó tres horas en los intervalos de los dolores, hasta que á las dos de la mañana se avivaron estos, y se rompiéron las membranas, y reconoció la cabeza de la criatura presentando el occipucio detras de la cavidad coeloides irguienda, con cuyas buenas posiciones, con ser la pelvis

no mal conformada, y la cabeza no deforme, aseguré que el parto sería pronto y feliz sin necesidad de mudar la situación recostada sobre la espalda en que se hallaba, y en la que permaneció como una hora siempre adelantando algo la cabeza de la criatura en cada dolor. Quando ya habia sangrado el estrecho superior dijo la paciente quería levantarse para obrar; pero temia el sentarse sobre el sillio por temor de que se rompiese, y la lastimara. Para evitar este accidente se proporcionó inmediatamente una silla aguzada como la de los niños aunque mas ancha y fuerte. Apenas se sentó en ella vino un dolor largo y fuerte, con el qual quedó el vértice á la par de la háltera, como á los dos minutos vino otro dolor, y salió la criatura, que fue una niña bien conformada.

Mientras salian las partes volvió á costarse, cuidando tener el vientre corderido con las manos. La experiencia de que en los partos anteriores habian tardado en salir las secundinas me hizo atender á las necesidades de la criatura antes que á la Madre, á quien solo reconocí algunas veces, mientras se labó, y vió la criatura, por observar si habia alguna hemorragia; pero no habiendola persuadi á la paciente deponer el miedo que tenia por no haberse, como se via librado, que en siendo necesario se haria; pero que aun no lo era, ni habia que temer de la demora. Como cerca de una hora se habia parado quando empezó á sentir algunos dolorillos,

y á poco que los expuso arrojó las fajas. Luego se paró á su  
Cama, y en ella se le puso ~~las~~ fajas que se le habia preparado,  
y tomó un poco de caldo. A poco rato preguntó si podía dor-  
mir, porque tenia bastante gana, yo que consideraba al  
sueño como el mejor confortante, porq<sup>e</sup> en quatro noches apenas  
habia dormido seis horas, y observando el pulso constante, la  
matriz regular<sup>te</sup> ~~regular~~ <sup>contraída</sup>, y la evacuacion de sangre  
no espensiva, le respondí que durmiera sin miedo, que si  
era necesario la dispendaria. Durmiere en efecto, y yo la  
estube observando algo mas de dos horas; pero viendo que  
el color del rostro permanecia natural, la respiracion ~~tran-~~  
<sup>tranquila</sup> ~~quiere~~, y el pulso constante, me retiré á descansar. De que  
no tenia poca necesidad, encargando que á las quatro horas  
pudian llamarla para darle caldo, ó agua, y mudarle el  
pañó que tenia sobre la vulva. Así lo executaron, y volvió  
á dormirse; pero habiendo dispendado como á la hora del segundo  
sueño porque uno de los ramales, que pasando por el muslo im-  
pedian el aviento de las fajas, le incomodaba, tubieron por  
mejor ~~que~~ aflojar ésta que cortar aquel, con lo qual  
quedó floxo el vientre. Sin embargo volvió á dormirse; pe-  
ro á poco rato despertó cubierta de un sudor frío, sin po-  
der estar acortada, con muchas fatigas, descolorida, y dueñ-  
do que se moria. Inmediatam<sup>te</sup> me llamaron, y estando



dentro de la casa llegué inmediatam<sup>te</sup>, y la encontré sinórgica-  
da. Mientras reconocí la cantidad de sangre que habia eva-  
cuado, para juzgar si por la pérdida efectiva de este fluido  
era la causa, le hize echar espumoso de vino en la cara,  
aplicarle paños de este ~~fluido~~ <sup>fluido</sup> lios á las narices, y tratándole  
igualm<sup>te</sup> las siemas y la nuca.

Al tiempo de reconocer que la sangre, evacuada no podía  
haber suscitado ni un delirio, observé que la faja esta-  
ba entera<sup>te</sup> flaca, y esto me determinó á caracterizar  
el síncope, ó delirio fuerte, ~~por~~ por de lo que viene de  
la detención de la sangre en las partes abdominales, que  
por faltarles la resistencia, ó compresión que havia en ellas  
objeto, y no ~~teniendo~~ <sup>er</sup> la fuerza suficiente para rehalarse,  
habian recibido mayor cantidad de sangre, y no las habian  
arregado con la misma proporción; de lo qual debia re-  
sultar el escasearse esta en el Corazon, y decaer por con-  
sig<sup>te</sup> la circulación, ~~y~~ <sup>especialm<sup>te</sup></sup> en los vasos de menor fuer-  
za, como son por lo comun los de la periferia.

Este juicio, al parecer fundado, me tranquilizó la agitación  
en que se hallaba mi espíritu, y pronostiqué con mayor con-  
fianza, que pronto se reobrasen las Pacientes.

Para conseguirlo apliqué las manos sobre el abdomen mien-  
tras se aplicaba de nuevo otra faja. En este tiempo obser-

ve que la arteria celiaca era la que pulsaba con mas fuerza,  
y procuré moderar su accion aplicando sobre ella dos dedos de  
una mano: A ~~los~~ pocos minutos comenzó á disminuir esta contrac-  
cion, y á percibirse mejor la de las arterias radiales, y sieneticas,  
en que ántes á penas se percibia, la paciente comenzó igu-  
al<sup>te</sup>, á suspirar y vomitar, á lo qual se siguió la cesacion  
del sudor frio, el recobro del conocimiento, y del color perdido,  
habiendo durado la escena cerca de media hora, siendo lo  
mas particular que apenas le quité los dedos de sobre la  
arteria celiaca comenzó á sentir nuevas fatigas, las quales  
hubieran llegado á desmayo si no le aplicara de nuevo los  
dedos sobre la arteria neñada, y así los mantuve mas de  
unas horas, y para suplir su falta le puse un pañuelo con  
sujeto con un nudo y una lavada que cayeran sobre el  
mismo parage en que habia tenido los dedos, como se aplica  
lo que llaman vulgarm<sup>te</sup> el nudo.

Por este medio y por el de otra farsa, no agaché mas el acú<sup>te</sup>;  
pero la paciente quedó tan asustada, que no se dexó mover  
del sueno hasta tener la seguridad de que estaba junto á  
ella, por lo que hube de dormir en la misma pieza mas de  
ocho dias, en lo que ~~de~~ fuerza de su texor comenzó á le-  
vantarse, y siguió perfectam<sup>te</sup>, hasta su total conalescencia.

## Reflexiones.


Este caso nos hace ver las diferencias que debemos hacer en la curacion de las enfermedades por las de las causas, y de las complicaciones, y tomando por exemplo el asma que antecedio al parto, y el síncope que se le siguió; En quanto á la primexia, las sangrias reiteradas, y los calmantes espasmodicos, indicados por lo comun en este afecto, habrian debilitado, y aflojado demasiado á la paciente, y tal vez retardado, ó imposibilitado el parto, quando estes dexibó los estímulos que suscitaban el asma, determinandolos hácia la matriz, y la sangre hácia el abdomen, convingiendo el efecto de los calmantes, y de las sangrias ~~conducido~~ por ~~un~~ medio de una union natural, y executada en tiempo oportuno, que llevaba 6 dias mas de lo cuenta ordinaria.

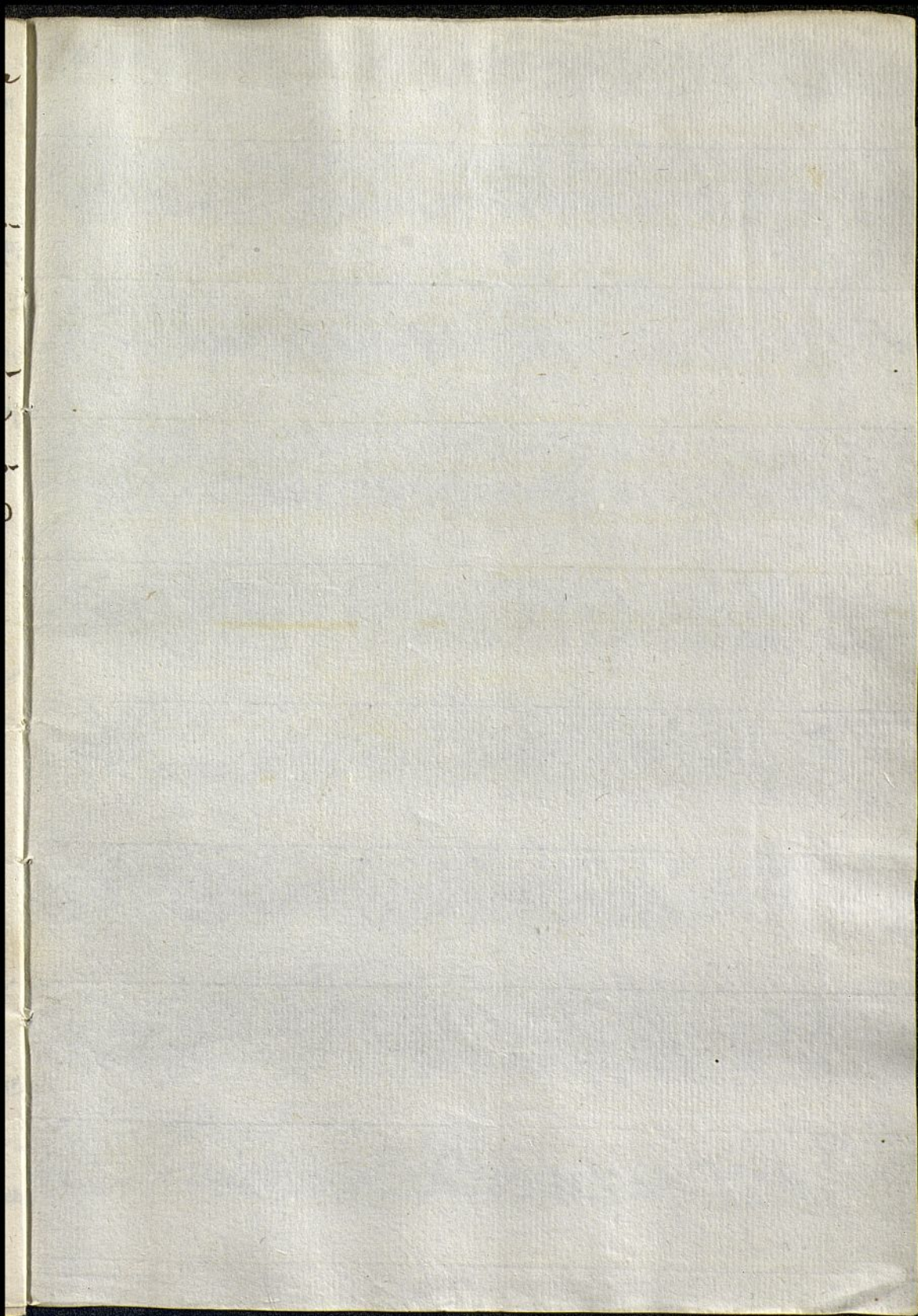
No es poco frecuente el calmar un estímulo suscitando otro; pero á donde seria mas oportuno estimular en este caso? Creo que hácia donde se podía seguir el parto, y el buen efecto de las Coremas irritantes para este fin está muy acreditado.

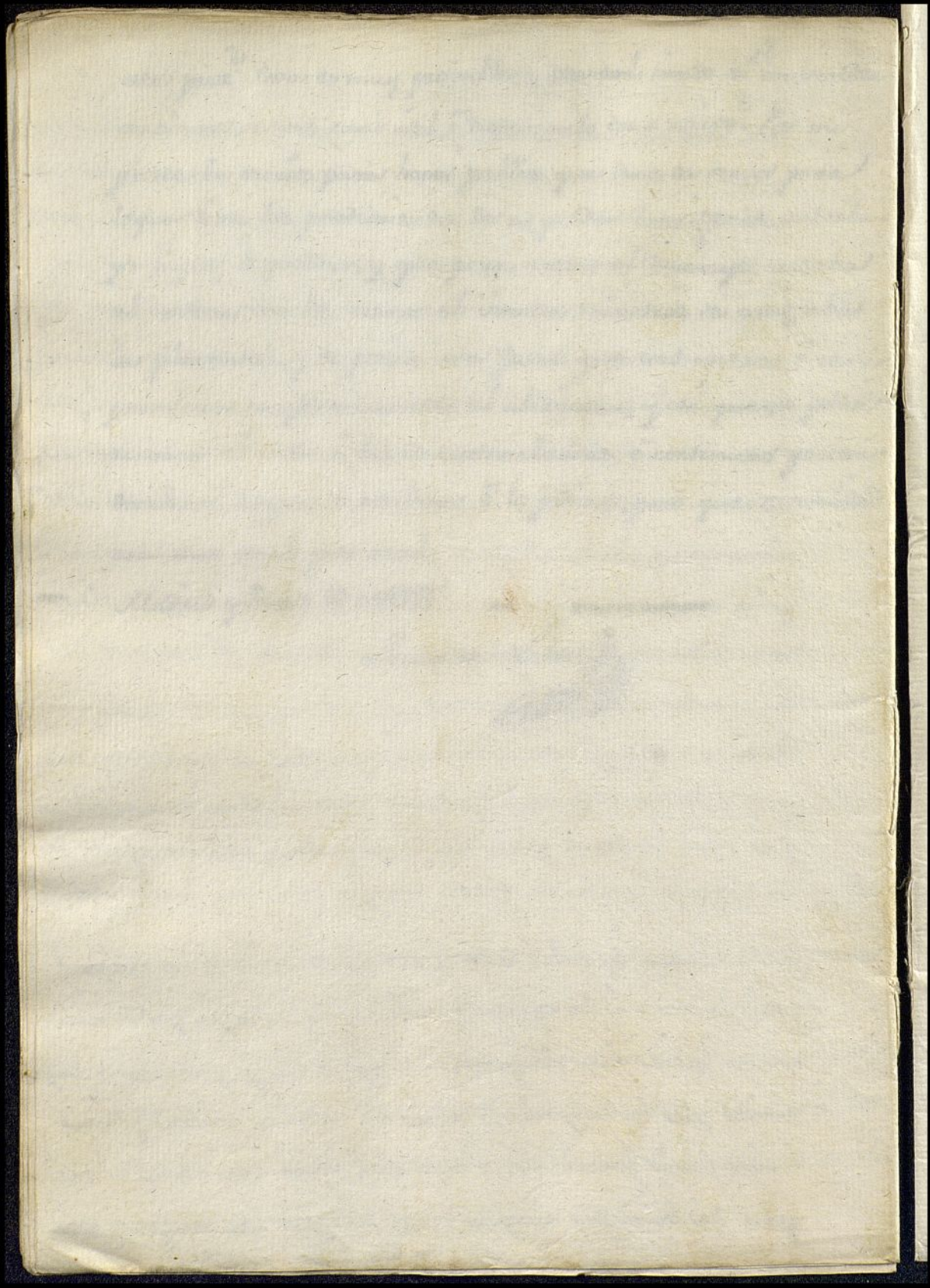
Sin embargo de haber leído que suelen venir á las recién paridas, como á los operados en la Aritia, síncope por distension, no habia visto ninguno, ni tampoco tengo presentes se haya escrito que la compresion sobre la Arteria celiaca podía servir para precaverlos, ó curarlos? Será este acaso el origen de los nudos porque tanto claman las mugeres de

este paño<sup>2</sup> cosa es muy probable, y ~~por~~ <sup>si</sup> siendo así convenia  
continuar, su uso como útil, ó detestarlo como noúo<sup>2</sup>. Por mi  
parte he escrito para haver publico, que leen de servir para  
loque dicen las parturientes de no quedar barrigudas, contribu-  
ye á que lo queden; y que para evitar el desmayo vestaba  
el conterer con las manos el vientre, mientras se arrojaba  
la placenta, y se ponía una faja que contuviera, ó com-  
primiera uniformemente el abdomen; y así que se podía  
excusar el nudo á las no acostumbradas; ó continuar ponién-  
dole á loque lo estaban, ó lo pedían; pero que su utilidad  
era mas ideal que real.

Madrid y Junio 9<sup>o</sup> de 1795

Juan de Nabar<sup>o</sup>  


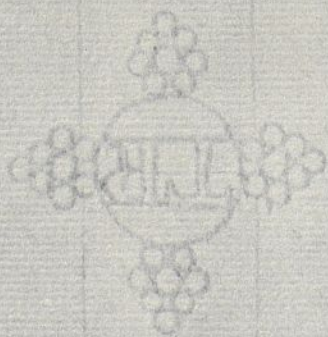




Censura leida en 9 de Julio de 1795.

N<sup>o</sup> ~~58~~.

240





La Observacion de cuya censura estoy encargado trata de un as-  
ma convulsivo que cesó con los dolores del parto, y de un síncope  
por dimencion que sobrevino á este. Era la paciente de 28 años de edad,  
requel por el quinto, y la primera havia sido buena hasta los ultimos  
meses en que experimentaba un gran cansancio en andando alg. paces, sin  
embargo de lo qual salia de noche sostenida de dos criados, y se sentaba  
de quando en quando: al mes de este estado y molesto ejercicio, y quatro  
dias antes de parir tuvo algunos dolores fallidos, y despues de esto se desla-  
zó de la asma de que se trata, que no le permitia acostarse, ni dormir  
sino algunas horas, y esto estando sentada, y con la cabeza inclinada  
ácia adelante apoyada sobre almohadas: este accidente siguió tenaz-  
mente á pesar de dos sangrias y de varios granos de opio.

Considerando el Observador que la convulsion asmatica venia  
de los estímulos mal dirigidos para el parto, pensó que si estos se  
dirigian bien, esto es, ácia las potencias espulsivas, cesarian en la  
parte contractiva, y para esto hizo uso de los emenag. irritantes com-  
puestos de dos onças de vino emético en un cocimiento ligero de ta-  
baco: la primera, sin haver costado mas que una ordinaria eva-  
cuacion fecal, produjo algun alivio en el asma, y desde entonces  
se suspendió el opio: la segunda se dió seis horas despues de la  
primera, y aung. salió sola á pocos minutos de estar adentro, di-  
minuyó bastante el asma, y quitó algunos dolores ligeros de parto:  
la tercera, que se dió quatro horas despues, quitó enteramente el

arma, y con ella se declararon los dolores de parto.

Ya entonces pudo la paciente estar acostada, y dormía buenos ratos en los intervalos de los dolores: esto se fueron viviendo, se rompió la fuente de los aguas, se reconoció que todas las circunstancias del parto eran favorables, y con efecto proligió y se completó este con toda felicidad. A la hora de haver parido salieron espontaneamente las secundicias, despus de lo qual se fajo el vientre de la puerpera, se le dió un caldo, y se le dejó dormir quatro horas; por cada quatro se le dió otro caldo, o agua, y se le mudó el paño que tenía sobre la vulva: durmió de nuevo, y a la hora de este segundo sueño despertó porque le incomodaba uno de los ramales, de modo que se pasaba por el muslo e impedía el curso de ~~expulsión~~ la faja, a la que aflojaron á tanque de no cortar el ramal: así aliviada durmió otra vez, pero á poco rato despertó cubierta de un sudor frío, descolorida, sin poder estar acostada, y con fatiga á su parecer mortal, quedando por fin sincopizada.

En un pronto se le volvió con vino la cara, se le aplicaron paños del mismo en los muslos, y se le fricaron los riens y la nuca. Y visto que esta sincope no podía ser efecto de la moderada cantidad de sangre evacuada, creyó el observador que lo sería de la posición viciosa que llegaba al corazón con motivo de su mayor afluencia y detencion en los vasos abdominales, donde faltaba la resistencia que hacia arriba el feto, y la fuerza superior para vencer, de que resultaba un stagnamiento en la circulación, especialmente en los vasos de mayor fuerza, qual es, dice el Observador, son por lo comun los de la periferia. Bajo este concepto explicó los

mano sobre el abdomen mientras se aplicaba de nuevo otras  
faja, y en este tiempo observó que la arteria celiaca pulsaba con  
may fuerza, por lo que procuró moderar su acción aplicando sobre  
ella dos dedos de una mano: á pocos minutos empezó á disminuir  
esta pulsación, y á percibirse mejor la de la arteria radial, y simé-  
ricas, apenas perceptible, la paciente empezó á respirar y vomitar,  
y se volvió enteram<sup>te</sup> al cabo de cerca media hora. Observe de  
particular que apenas se quitaron los dedos de sobre la arteria  
celiaca que cesaron muchas fatigas, las quales hubieron pasado á  
desmayo á no removerse la aplic<sup>on</sup> de los dedos sobre aquella  
arteria, la qual se continuó una hora, y p<sup>o</sup> suplier su falta se  
puso un pañuelo húmedo con un mudo y un largo que cayesen  
sobre el mismo parage en que se habían tenido los dedos, como se  
aplicia lo q<sup>e</sup> llaman vulgarment<sup>te</sup> el mudo: por este medio y el de  
otra faja se reparó muy á accidental, y convalió la enferma  
perfectam<sup>te</sup>.

El Observador reflexiona después que las sangrias realizadas y  
los palmientos espasmodicos, indicados por lo comun en el coma con-  
vulsivo, habrían debilitado á la paciente, y tal vez retardado ó  
imposibilitado el parto; pero que esta servida los estímulos que  
excitaban el coma á la matriz y la sangre á la el abdomen,  
logrando en esto que una función natural produjera el efecto  
de los palmientos y de las sangrias, y aqui se advierte que el  
buen efecto de los emeticos irritantes para excitar el parto está  
muy necesitado.

Dice en seguida que havia leído que solian venir á los



2/

experimentar las mugens á los últimos tiempos de la preñez parea  
ce que fué extraordinario en esta. Conseruaria tambien que supiere  
mo, la causa de esta particularidad, porque en ella hallariamos  
alajo el origen de la ortopnea; no siendo imposible que un de:  
sarrago en el círculo de la linfa huviese dado al pecho muy  
cantidad de humor, y que de ahí resultase una ortopnea mixta  
ó convulsiva - ~~humoral~~ linfática, que por un tal, y por suponer  
una debilidad en el sistema nervioso, se resistió al opio y á las  
sangrias, y no se habria resistido quizá á las frías secas, á los  
originales, y á los emis, combinados con los paregoricos. El Au:  
tor pensó, y pensó muy bien, que los estímulos del parto quitarian  
el del pecho; pero ya que la naturaleza, sabia maestra del arte, no  
esputaba por si misma las fuerzas del parto; no habria sido muy pro:  
dista aguardar que esta se declarase, que laurta declarar, y pro:  
bar á lo menos primero lo que podian dar por de si los remedios  
que desp propuestos, y las lavativas simples evacuantes, en que  
á lo más huviese entrado la anafetida, el castor, ú otro medica:  
mento análogo. A mi vez no havia allí fundamto bastante para  
figurarse, como se figuró el Observador, que la causa del coma  
venia en los estímulos p<sup>o</sup> el parto mal dirigido; ó si lo hubo, no  
está expresado en la relación. La primera emesa no excitó la do:  
lor del parto, y <sup>1.ª</sup> <sup>2.ª</sup> solo ~~excitó~~ una evacuacion fecal ordinaria y  
no obstante desde que se echó se notó algun alivio en el pecho;

este suyo daba clarame<sup>te</sup> á entender que no eran estímulos de  
parte mal dirigida, lo que causaban el asma, y que no era necesar  
rio tanto como promover el parto paraq<sup>e</sup> este se ayude. El parto  
promovido por otro medio mecánico tal vez no hubiera hecho bajar  
tan prontamente la estopnea como los enem<sup>os</sup>, que evacuaron los  
huesos, y primero que á la misma estimulaban el intestino recto.  
En virtud de todo lo expresado soy de dictamen que se proceda siem  
pre con mucha circunspeccion antes de tomar la resolucion de pro  
mover artificialmente el parto, aun q<sup>do</sup> nos contie que está ya  
cumplido el termino de la preñez, sea asma, sea dispnea, ó sea  
estopnea el accidente que afecta el pecho de la muger; sobre todo  
se ha de temer mayor estopnea en el asma, porque su pronóstico,  
que es lo que más puede instar, podrá muy bien desaparecer  
espontaneamente, como muchas veces sucede, y permitirá que la  
muger tire mucho más tiempo adelante con su preñado. Un solo  
éxito feliz observado en un procedimiento contrario no es sufici  
ente p<sup>a</sup> establecer una regla general que tiene contra si los  
poderosos razones expuestas.

El parto de que se trata nada opor<sup>ta</sup> digno de nuestra comi  
denacion, pero si el deomago que le subrogó. El Observador ha sido  
harto dichoso en este ramo de su práctica, pero no asegura que  
esta sinople por dimosion es el primero que ha visto, sin embargo  
de ser cierto que de los varios accidentes que suelen venir

al principio del sobrepunto ó prescripción ninguno es tan frecuente como este síncope. El celebre Young no por otra razón considera recomendable el uso de la compresión ligera en el abdomen por medio de la tohalla, <sup>ó faja</sup> sino porque con ella se evitan estos síncope tan comunes; y de este mismo dictamen caso que son casi todos los que se dedican al arte de partear. Esta compresión tiene en el concepto de algunos el objeto de impedir que las mujeres queden barrigudas, pero esta es p<sup>a</sup> los juicios un objeto secundario, siendo el primario el impedir precaver y curar los síncope. Verdad es que los desmayos por dimensión no son todos igualmente frecuentes; y q<sup>do</sup> son ligeros y pasan pronto apenas se hacen perceptibles á quien no se para en observar las pequeñas ocurrencias; y quantas vez se oyen tomar los síncope por dimensión por síncope de invasión del fondo del útero, por síncope de inercia de esta misma entera, y en especial por síncope de hemorragia, y de flato histerico?

El Observador no tiene presente que se haya escrito que la compresión sobre la arteria celiaca podía servir p<sup>a</sup> precaver y curar estos síncope. Tampoco lo tengo presente yo, y no estoy lejos de creer que el pensamiento <sup>es</sup> original. Pero son dificultades que ocurren acerca esta particular: 1<sup>a</sup> que no ha de ser fácil hacer semejante compresión; y 2<sup>a</sup> que no se comeba como de ella puede resultar la pretendida utilidad voy á explicarme. La arteria celiaca es muy corta y está muy distante de la parte anterior y superior del abdomen p<sup>a</sup> recibir la compresión.

3  
cion que en esta se haga: aumenta esta dificultad el estar las partes  
continentes <sup>del abdomen</sup> inferiores <sup>superiormente</sup> por la especie  
de arco que forman <sup>inferiormente</sup> las partes continentes <sup>del pecho</sup> y por las  
alas hipocondriacas que hay a los lados de la parte superior del  
vientre: media a may de esto el estomago, viene hacia y llena de  
aire, que necesariamente ha de comprimirse <sup>o</sup> disminuir mucho los  
efuerzos, compresivos: a que se añade, que viniendo la cabeza ante-  
ria <sup>rectamente</sup> o con poca inclinacion hacia adelante, antes de  
terminar en los tres ramos hepatica, esplénica y lombaria  
estomacica, no es posible comprimirla sino por su estremo ante-  
rior contra el posterior, y entonces lo may que sucederá será  
inclinarse a algº de los lados, arriba, o abajo: por ultimo  
separar bien el pasage may alto del vientre en que se puede  
hacer una compresion que obra con fuerza inmediatamente sobre  
la parte anterior del cuerpo de las vertebrae a correspondiente, y se  
verá que siempre se ~~hace~~ <sup>hace</sup> may abajo de aquel a que corres-  
ponde la arteria celíaca, y esto aun qdo la compresion se  
haga con las manos, porqº si se hace con lo que se llama  
vulgarimº el mudo, o por si evidente que esta cae todavía mu-  
cho may abajo.

Uy supongamos cierta la compresion de aquella arteria y  
resultará de aqui, sino que la sangre depará de distribuirse  
en abundancia al estomago, bígado y bazo. <sup>24</sup> esto no bastaría



sin duda se <sup>debe</sup> quitar el vendaje, porque estando sin compresion  
la <sup>arteria</sup> <sup>de</sup> <sup>la</sup> <sup>mayor</sup> <sup>arteria</sup> <sup>y</sup> <sup>flora</sup> <sup>de</sup> <sup>la</sup> <sup>mayor</sup> <sup>vienen</sup>, se distribuirá en  
esta la sangre con espesor y rubicundia la causa del accidente.

De todo por fin deduzco que que la arteria celiaca ni se puede  
comprimir, ni su compresion seria un medio capaz de precaver ni  
curar la <sup>enfermedad</sup> <sup>por</sup> <sup>dimosion</sup> <sup>que</sup> <sup>subsiquen</sup> <sup>a</sup> <sup>la</sup> <sup>partes</sup>. Y aña-  
do por corroboracion, que aquella arteria no es la mas culpable  
en tal caso, ni la que mas merece nuestra consideracion: á  
mi vez es todo el sistema arterial del vientre el causante de  
aquel daño, por lo que conviene, como se ha dicho, comprimir todo  
el abdomen, y si alg<sup>a</sup> arteria en particular se huviera de com-  
primir, esta seria la aorta ventral en su principio, como que  
es el gran manantial de que se producen todos los arroyos  
La aorta tiene otra disposicion que la celiaca para ser comprimi-  
da, y sin embargo no considero muy practicable esta compresion sin  
que se compriman tambien las partes vecinas, en terminos que to-  
quen á contiguas.

Lo estoy persuadido que el buen efecto que produxeron las manos  
y el modo del Observador no fue obra, como opina, de la compresion  
de la celiaca, sino del estímulo que <sup>se</sup> <sup>hizo</sup> <sup>en</sup> <sup>el</sup> <sup>centro</sup> <sup>de</sup> <sup>la</sup> <sup>sensibilidad</sup> <sup>del</sup> <sup>cuerpo</sup>, que corresponde á lo que llamamos vo-  
ca del estomago. Este mismo estímulo producido por el propio medio  
es el que quita los <sup>pequeños</sup> <sup>temblores</sup> <sup>histericos</sup>, y por esta razon se hallan  
tan bien con él varias mugeres, aunque á la verdad las mas viven  
en el error de que la mayor finera que debem al mundo consiste en

impedia que la madre se le suba á la garganta y (y) ay otro  
que, en vez de que en vano se intentado <sup>separar</sup> ~~separar~~ á algunos,  
porque lo afirman en algunos puntos de hecho mal enten-  
dido, citando la falanga y mungana que muerden en el aboga-  
do por la madre; en lo que se ve claro que confunden lo que  
nosotros llamamos nudo histérico con el acenio de la matriz.

De esto resulta que el nudo del parvulo es vano p<sup>a</sup> lo que  
entendamos se cree útil; que puede ser de algunos provecho en q<sup>to</sup>  
estímulo p<sup>a</sup> quitar los desmayos por dimocion de la puerpera;  
que para este efecto es siempre preferible la compresion con la  
faja; y que siendo el nudo de otra parte muy molesto, nunca  
se debe aconsejar.

Por lo que hace á la aplicacion de las manos en el vientre para  
contenerlo y  
evitar el desmayo mientras se avoja la placenta por lo de pare-  
cer que su utilidad tendrá mas de ideal que de positivo. Los desma-  
yos que entonces vienen, que son muy raras, no resultan de efecto de  
la dimocion, sino de una perdida grande de sangre, ó tal vez de  
la supresion del fondo ú otra parte del útero, <sup>ó de su inercia</sup> para lo qual  
nada sirve contener el vientre con las manos. Digo que entonces los  
desmayos no son efecto de la dimocion, porque el útero que conser-  
va aun la placenta está todavía bastante dilatado y duro, y hay  
ademas señales de contraccion, ó de supresion p<sup>a</sup> haverlo, circunstán-  
cia todavia contraria á la <sup>dimocion</sup> ~~dimocion~~. Pero aun suponiendo que  
fuyen realmente por dimocion; como se podría contener con las pe-  
queñas manos de una Comadre ó de un Comadron chico el abul.

Toda viente de una mujer que no bien ha acabado de parir<sup>23</sup>  
Yo considero esta diligencia solam<sup>te</sup> propia p<sup>ta</sup> acreditar la oficio:  
sidad del que partera: pero si con las manos se roba el vientre  
esto podria servir para evitar los dolores y contracciones del  
uterus, y de promover con esto la may pronta expulsion de las  
secundinas. N<sup>o</sup> 25 junio de 1795.

Agustini Ginesta



ROMAN

87-4-A = n° 3

N° 240

